



# GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

---

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062



ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 24 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

---

Año XIII

Número 54



# GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 24 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XIII Número 54.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*

## Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:.....	2
Nombre de la Tesorera Municipal.....	3
Actas de Cabildo del mes de Marzo de 2026.....	3

## NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

**Actas de Cabildo del mes de Marzo 2026**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**

*Feliciano Kú Huchim*

**ACTA NÚMERO: NOVENTA Y DOS. -**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA,  
YUCATÁN, DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS-**

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con cuatro minutos del día tres de marzo del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaias Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaias Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta del Presidente Municipal, de autorizar el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de las Mujeres y el Ayuntamiento de Espita.-----
- B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de autorizar al Presidente y Secretario Municipales a suscribir el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de las Mujeres y el Ayuntamiento de Espita, Yucatán.-----

*Mónica Gabriela Canul Nahuat*

*Regidora*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027

*Feliciano Kú Huchim*



C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de autorizar a la ciudadana María Guadalupe Tuz Pinzón, como Enlace entre la Secretaría de las Mujeres y el Ayuntamiento de Espita, Yucatán.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista:

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel.	X		
Feliciano Kú Huchim.	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez.	X		
María de Fátima Cordero Cupul.	X		
Armida María Chávez Canche.	X		
María Rosalía Ac Chan.	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc.	X		
María Gabriela Canul Nahuat.	X		
Maricela Pat Chicmul.	X		
Ángel Gabriel Homa Poot.	X		
José Candelario Canul Canul.	X		

*Maria Gabriela Canul Nahuat*

*Maria Rosalía Ac Chan*  
*Delio Efraín Ojeda Chuc*

en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta del Presidente Municipal, de autorizar el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de las Mujeres y el Ayuntamiento de Espita. Honorable Cabildo: Este convenio de colaboración tiene por objeto la vinculación de las partes en la instalación y operación del Centro Libre, creados en el marco del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), y/o Centros





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027

*Feliciano K.*



Municipales de Atención a la Violencia contra las Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; con la finalidad de brindar servicios de atención integral a las niñas, adolescentes y mujeres, en espacios adecuados proporcionados por la autoridad municipal, para la atención de posibles víctimas de violencia que garanticen la privacidad y confidencialidad de los casos; así como favorecer la oferta de actividades formativas, recreativas, y de capacitación a las usuarias y que, desde luego, contribuyan a la promoción, y al ejercicio pleno de sus derechos, su autonomía económica, empoderamiento; la prevención y atención de las violencias contra las mujeres; del apoyo a la consolidación de redes comunitarias y fomento al liderazgo de las mujeres; cambio cultural; asesoría psicoemocional y promocional de la salud de las mujeres; asesoría jurídica; con el fin de contribuir al logro de la igualdad sustantiva y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias y de esta manera fortalecer los vínculos comunitarios en territorio desde una perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, perspectiva de ciudadanos que consoliden la transformación cultural en las comunidades; es por ello Regidoras y Regidores, que solicito su voto a favor del presente punto." Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

*[Handwritten signature]*

*Maria Gabriela Canul Nahbat*

*[Handwritten signature]*

*Mrs. Rosalia Acuña*

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicmul,	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso C) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de autorizar a la ciudadana María Guadalupe Tuz Pinzón, como Enlace entre la Secretaría de los Mujeres y el Ayuntamiento de Espita, Yucatán." Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	

*[Handwritten signature]*

*María Gabriela Canul Nahuat*

*[Handwritten signature]*  
*María Rosalía Ac Chan*  
*Delio Efraín Ojeda Chuc*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**

*Feliciano Ku Huchim*



Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas con once minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma sucinta, veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----

*[Handwritten signature]*

*María Gabriela Canul Nahuat*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alc. Rosalía Ac Chan*  
*Alc. Efraín Ojeda Chuc*  
*Alc. Ángel Gabriel Homa Poot*  
*Alc. José Candelario Canul Canul*

**C. Mario Isaías Sánchez Esquivel**  
Presidente Municipal

**C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez**  
Regidora Síndica

**C. Feliciano Ku Huchim**  
Regidor






HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027




HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027

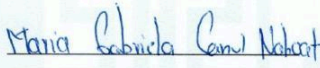


  
C. María de Fátima Cordero Cupul  
Regidora


  
C. Armida María Chávez Canche  
Regidora

  
C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

  
C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

  
C. María Gabriela Canul Nahuat  
Regidora

  
C. Maricela Pat Chicmul  
Regidora

  
C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

  
C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de marzo de 2026.-----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Feliciano Kú Huchim

ACTA NÚMERO: NOVENTA Y TRES.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS-

Maricela Canul Nahuat

En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con trece minutos del día tres de marzo del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicomul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

Armida Chuy

M. Rosalía Ac Chan

Delio Efraín Ojeda Chuc

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- ÚNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Programa de Apoyo a pequeños productores.
5.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista:



Firmo bajo protesta





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*Main Cabildo Canul Nahuat*

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel.	X		
Feliciano Kú Huchim.	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez.	X		
María de Fátima Cordero Cupul.	X		
Armida María Chávez Canche.	X		
María Rosalía Ac Chan.	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc.	X		
María Gabriela Canul Nahuat.	X		
Maricela Pat Chicmul.	X		
Ángel Gabriel Homa Poot.	X		
José Candelario Canul Canul.	X		

*Armida Chávez*  
*M. Rosalía ac chan*

*ASP*

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Programa de Apoyo a pequeños productores. Honorable Cabildo: Solicito que este punto se suspenda, ya que no se logró ningún proyecto". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minucioso, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la palabra, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Sindica Municipal preguntando cual era la idea original, por lo que el asesor jurídico le respondió que de varias ideas ninguna se logró realizar y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente

**ACUERDO**



*Firma bajo protesta*

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**

*Feliciano Kú Huchim*



**ÚNICO.-** Se Aprueba el punto Cuarto inciso ÚNICO) con la votación siguiente:

*Maria Gabriela Canul Nahuat*

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicmul,	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

*Armida Chávez*  
*CM Rosalía ac Chan*

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas con quince minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma sucinta, veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

*[Signature]*  
**C. Mario Isaías Sánchez Esquivel**  
Presidente Municipal



*[Signature]*  
**C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez**  
Regidora Síndica



*[Signature]*  
**C. Feliciano Ku Huchim**  
Regidor Secretario





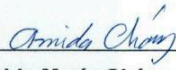
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027




HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027

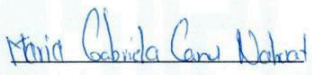


  
C. María de Fátima Cordero Cupul  
Regidora


  
C. Armida María Chávez Canche  
Regidora

  
C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

  
C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

  
C. María Gabriela Canul Nahuat  
Regidora

  
C. Maricela Pat Chicmul  
Regidora

  
C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

  
C. Jose Candelario Canul Canul  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 3 de marzo de 2026.-----





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

Feliciano Kú Huch



ACTA NÚMERO: NOVENTA Y CUATRO.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS-

Mario Cabilda Canul Nahrent

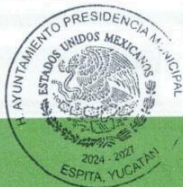
Delio Efraín Ojeda Chuc

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con diecisiete minutos del día tres de marzo del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicomul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

Amida Chy

en: Rosalía ac Chan

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la fusión de dos direcciones a una dirección.
B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la baja de dos directores.



[Signature]



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del nombramiento de Director de dos unidades administrativas.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista:

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel.	X		
Feliciano Kú Huchim.	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez.	X		
María de Fátima Cordero Cupul.	X		
Armida María Chávez Canche.	X		
María Rosalía Ac Chan.	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc.	X		
María Gabriela Canul Nahuat.	X		
Maricela Pat Chicmul.	X		
Ángel Gabriel Homa Poot.	X		
José Candelario Canul Canul.	X		

María Gabriela Canul Nahuat

Armida Chávez

M.C. Rosalía Ac Chan

Delio Efraín Ojeda Chuc

en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la fusión de dos direcciones a una dirección." Honorables miembros de Cabildo en ejercicio de las facultades que me confiere la legislación municipal y con fundamento en los principios de eficiencia administrativa, racionalidad presupuestal y fortalecimiento institucional me permito someter a su consideración la propuesta de fusión de las direcciones de Deportes y



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**

*Feliciano K*



de Educación para su integración en una sola estructura administrativa bajo la denominación de Cultura Educación y Deporte esto de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán la dinámica social contemporáneas exige políticas públicas integrales que atiendan de manera transversal el desarrollo urbano, cultura educación y deporte no constituyen ámbitos aislados sino dimensiones complementarias en una misma política de formación integral cohesión social y prevención del tejido comunitario, no se trata de una disminución de los sectores involucrados sino de una reingeniería organizacional orientada a maximizar resultados con responsabilidad, el municipio demanda estructuras modernas y coherentes con las necesidades actuales la integración de estas áreas permitirá una política solida transversal y con mayor impacto comunitario es por ello que solicito su voto a favor del presente proyecto. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

*María Gabriela Canul Nahuat*

*Armando Chávez*

*Mrs. Rosalía Ac Chan*

**A C U E R D O**

**ÚNICO.-** Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,		X
Maricela Pat Chicmul,	X	

*Delio Efraín Ojeda Chuc*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Mayoría Calificada de Diez Votos a favor y Uno en contra.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.**- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

--Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la baja de dos directores. Honorable Cabildo: La baja de los directores de las unidades administrativas son los siguientes: Por Deportes, es el ciudadano Santiago Mex Tah y por Educación es el ciudadano José Manuel Tec Pérez." Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica y manifestó que agradece, porque esos dos directores desde el año pasado no están y era necesario hacerlo para que sea formal, porque cada director se debe hacer responsable de los bienes; aunque consideró que se debió sesionar antes y no habiendo nadie más que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.**- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	



Maira  
 Gabriela Canul Nahocot  
 Espita  
 Espita  
 Espita

Amida Chay  
 Ch. Rosalía Ac Chan





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicmul,	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

--Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso C) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del nombramiento de Director de dos unidades administrativas. Honorable Cabildo: En seguimiento a lo expuesto previamente en el Punto Cuarto, inciso A) del orden del día, y en ejercicio de las facultades que me confiere la normatividad municipal aplicable, someto a la consideración de este órgano colegiado la propuesta para que el ciudadano José Alfredo Chel Kú sea designado como Director de Educación y Deporte, manteniéndose vigente su actual nombramiento como Director de Cultura. La presente determinación responde a criterios de eficiencia administrativa, coordinación institucional y fortalecimiento de la política pública en materia de formación integral, a efecto de consolidar bajo una conducción estratégica las áreas vinculadas al desarrollo educativo, cultural y deportivo del municipio. Es importante precisar que esta propuesta no implica modificación alguna en las condiciones salariales del servidor público en cuestión, toda vez que la remuneración del ciudadano José Alfredo Chel Kú continuará siendo la misma que actualmente percibe, en estricto apego a los principios de racionalidad presupuestal y disciplina financiera. La finalidad de esta medida es optimizar la estructura administrativa municipal, fortalecer la articulación programática de dichas áreas y garantizar una gestión más eficiente de los recursos públicos, sin generar impacto presupuestal adicional." Una

Manita  
Cabildo  
Canul Nahuat

RP

Delio Efraín Ojeda Chuc

Amado Chay

C.M.S. Rosalva ac chón

C. 22, 97730 Espita, Yuc.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica Municipal y manifestó que la fusión hubiese sido dividida para que se solicitara un perfil más adecuado; por ejemplo, para deporte, ya que en esta administración hay deficiencia en el tema y se debió considerar a una persona con el perfil correcto, y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

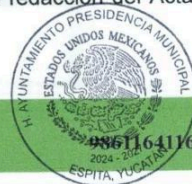
Por Mayoría Calificada de Ocho Votos a favor y Tres en contra.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas con veintiocho minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma

C. 22, 97730 Espita, Yuc.





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



sucinta, veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----

*[Signature]*

**C. Mario Isaías Sánchez Esquivel**  
Presidente Municipal



**C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez**  
Regidora Síndica

*[Signature]*

**C. Feliciano Ku Huchim**  
Regidor Secretario

*[Signature]*  
**C. María de Fátima Cordero Cupul**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Armida María Chávez Canche**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. María Rosalía Ac Chan**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Delio Efraín Ojeda Chuc**  
Regidor

*[Signature]*  
**C. María Gabriela Canul Nahuat**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Maricela Pat Chicmul**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Ángel Gabriel Homa Poot**  
Regidor

*[Signature]*  
**C. José Candelario Canul Canul**  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de marzo de 2026. -----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

